

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11496 *Resolución de 17 de julio de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Antigüedad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 29 de enero de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2019, resolución de 4 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 23 de abril de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias de la Antigüedad por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de julio de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado/a en Ciencias de la Antigüedad por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 2503702

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	54
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Arte.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	12	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua Clásica.	24	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Métodos y Técnicas.	6	Formación básica. (Otras Ramas).	Semestral.
Filología Griega.	24	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Ciencias y Técnicas Historiográficas.	12	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte Antiguo.	12	Optativa.	Semestral.
Humanidades Digitales.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.
Arqueología Clásica.	36	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Civilización Clásica.	24	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Filología Latina.	30	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Fuentes Clásicas.	12	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Historia Antigua.	42	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Lenguas y Civilizaciones Preclásicas.	30	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Literatura Antigua.	18	Obligatoria/Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Lenguas Antiguas.
- Mención en Mundo Antiguo.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.